

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-001/2022

ACTOR: NICOLÁS CASTAÑEDA TEJEDA

RESPONSABLE: PAULINA ACEVEDO DÍAZ
SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO EN ZACATECAS

Guadalupe, Zacatecas, nueve de marzo de dos mil veintidós.

V I S T O el estado actual que guardan las constancias procesales que integran el recurso de revisión marcado con la clave TRIJEZ-JDC-001/2022, promovido por Nicolás Castañeda Tejeda, en contra del escrito de fecha doce de enero de dos mil veintidós signado de Paulina Acevedo Díaz, Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Solidario en Zacatecas, mediante el cual supuestamente se le sanciona con la suspensión temporal de sus derechos partidistas; y toda vez que se ha elaborado el proyecto de resolución respectivo.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 81 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, **SE ACUERDA:**

- I. Se señalan las **CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, para que tenga verificativo la **SESIÓN PÚBLICA** de discusión y votación del proyecto de resolución.
- II. Convóquese y córraseles traslado con copia del referido proyecto a las señoras y señores Magistrados del Tribunal de Justicia Electoral del Estado.
- III. Publíquese en los estrados de esta autoridad la lista del asunto a tratar en la sesión de referencia.

Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, asistido del Secretario General de Acuerdos, quien da fe. **DOY FE.**

MAGISTRADO PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

MTRO. JOSÉ ÁNGEL YUEN REYES



LIC. CLEMENTE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ



TRIJEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-001/2022

ACTOR: NICOLÁS CASTAÑEDA TEJEDA

RESPONSABLE: SECRETARIA GENERAL DEL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO EN ZACATECAS.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, a nueve de marzo de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo Convocando a Sesión Pública**, del día de la fecha, emitido por el Magistrado José Ángel Yuen Reyes, Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, siendo las catorce horas con diez minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario **NOTIFICO** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención constante en una foja. **DOY FE.**

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

LIC. JORGE EDUARDO LUNA CARRILLO.

